

Conferencia General

GC(64)/21
22 de septiembre de 2020

Distribución general
Español
Original: inglés

Sexagésima cuarta reunión ordinaria

Punto 22 del orden del día provisional
(GC(64)/1, Add.1, Add.2 y Add.3)

Examen de las credenciales de los delegados

Texto de la comunicación de fecha 18 de septiembre de 2020 recibida de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Viena

La Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y, en relación con la labor de la Mesa de la Conferencia General y el informe de la Comisión de Verificación de Poderes de la 64ª reunión de la Conferencia General del OIEA, desearía dejar constancia de que el examen del informe en el marco de este punto del orden del día no constituirá en ningún caso el reconocimiento del régimen israelí.

La Misión Permanente de la República Islámica del Irán pide que esta reserva quede debidamente reflejada en los informes de la Conferencia General.

La Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del Organismo la seguridad de su distinguida consideración.

(Sello)

Viena, 18 de septiembre de 2020

Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica